ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

FECHA:	11 de noviembre de 2022
OBJETO:	RENOVACIÓN DE LICENCIA DEL SISTEMA DE INFORMACION CIUDAD EDUCATIVA COMO UN SISTEMA INTEGRADO PARA LA GESTION ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE LA DORADA, VIGENCIA 2022.
MODALIDAD:	Directa
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios
DEPENDENCIA:	División de Educación

INTRODUCCIÓN

El municipio de La Dorada Caldas, procede a realizar el análisis económico del sector, desde el punto de vista legal, financiero, técnico, organizacional y de riesgos, conforme lo dispuso en el artículo **2.2.1.1.1.6.1** del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el artículo **2.2.1.1.2.1.1** ibídem.

Una vez la entidad estatal define su necesidad, debe establecer el contexto del proceso de contratación, identificar algunos de los riesgos y determinar los requisitos habilitantes, y en este campo específico cubrir tres áreas del sector así: Análisis del Mercado, Estudio de la Demanda y Estudios de la Oferta, por este motivo el municipio de La Dorada Caldas, elabora el presente documento denominado Análisis Económico del Sector:

1. ANÁLISIS DEL MERCADO

a)- Aspectos Generales: Teniendo en cuenta la naturaleza y el alcance del proceso, el presente análisis se realizó sobre los siguientes sectores:

Análisis Económico del Sector:

SECTOR	MARCAR CON UNA "X"
Sector Primario o Agropecuario	
Sector Secundario o Sector Industrial	
Sector Terciario o Servicios	X

Análisis Comercial del Sector:

SECTOR	MARCAR CON UNA "X"
Agropecuario	
Servicios	X
Industrial	
Transporte	
Comercio	
Financiero	
Construcción	
Minero y Energético	
Solidario	
Comunicaciones	

Importancia del Sector a nivel nacional:

El sector terciario de Colombia es uno de los más desarrollados. De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas de Colombia (DANE), el sector terciario aloja más del 80 % de la fuerza laboral del país (Boletín técnico, Encuesta Anual de servicios EAS. Bogotá, 2018).

En economía, el sector terciario es aquel que se encarga de las actividades de comercio, servicios y transporte. A diferencia de los sectores primario y secundario, el sector terciario no se encarga de producir sino de ofrecer y distribuir productos. Por este motivo, se le conoce como el sector del servicio.

A pesar de que este sector no produce bienes, contribuye con el desarrollo de los demás sectores, ya que es a través del sector terciario, se importa la materia prima necesaria para la creación de muchos productos. Asimismo, el sector terciario genera ingresos al país.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas de Colombia (2018), establece que de los establecimientos económicos que existen en el país, el 48% está dedicado al comercio mientras que el 40% está destinado al ofrecimiento de servicios.

b)- Aspecto Económico:

La recuperación económica que se vivió el año pasado se vio reflejada en las cifras de creación empresarial. En 2019 se registraron 309.463 compañías nuevas, 2,1% más que en 2018. A nivel general, las empresas del sector servicios fueron las que más aumentaron sus registros ante las Cámaras de Comercio, pues pasaron de 133.443 nuevas empresas en 2018 a 137.943 en 2019, lo que significó un incremento de 3,4%.

De acuerdo con el último reporte de la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecámaras), el año pasado también se vio un crecimiento en la generación de empresas manufactureras, con 29.414 compañías nuevas, 2% más que en 2018; en el comercio, donde 115.415 empresas entraron al mercado, y en la construcción, donde llegaron 13.751 firmas.

En julio (2018), según la Encuesta Mensual de Servicios del DANE, el subsector de servicios que alcanzó el mejor comportamiento fue el de sistemas informáticos y procesamiento de datos con una variación del 21,4 %. A este le siguieron actividades administrativas y de apoyo de oficina (con una expansión del 15,5 %).

Por otra parte, en 10 de 15 subsectores de servicios creció la generación de puestos de trabajo. El renglón que más ocupó personal en el mes analizado fue del de sistemas informáticos y procesamiento de datos.

Además, la encuesta también mostró que, entre enero y julio de 2019, 13 de los 15 subsectores presentaron variación positiva en sus ingresos totales. Entre estos se destacaron, por ejemplo, la producción de películas y de programas de televisión (los ingresos de este renglón subieron 17,7 %).

c)- Aspecto Técnico:

La modalidad de adquisición de esta prestación de servicios se adelantará mediante Modalidad Directa, que corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual. Conjuntamente el procedimiento de selección de mínima cuantía es para aquellos objetos de características técnicas, como el presente caso.

La prestación de servicios para realizar la Renovación de licencia del sistema de información ciudad educativa como un sistema integrado para la gestión académica y administrativa para las instituciones educativas oficial del municipio de La Dorada, vigencia 2022, contendrá los siguientes elementos con las respectivas especificaciones técnicas:

Software educativo "Ciudad Educativa": Configuración de Múltiples Sedes, Soporte a Administrativo Líder, Soporte a los demás administrativos, Soporte a Maestros, Acceso a Administrativos, Acceso a Docentes, Acceso a Estudiantes y Familias, Modificación de membrete para boletines, certificados, libros y hojas de matrícula, Tres modificaciones estéticas anuales XML sobre libro de calificaciones, certificados, hojas de matrícula y otros informes, Gráficas estadísticas para administrativos y docentes, Criterios de evaluación masivos, Módulo Social: Noticias, Encuestas, Eventos, Automatización de Renovación de Matrícula, Registro de historial de cambios en calificaciones para Maestros, Descarga de boletín para estudiantes y acudientes, Descarga de Informes para maestros, Herramientas QR: Votaciones, Asistencia, Transferencia e Importación de Estudiantes, Validación Virtual de Certificados, Diligenciamiento de Pre matrícula, Campos Personalizados, Modelo de Evaluación con Variables Transversales a las Asignaturas, Carnetización, Geo localización, Material de Clase para Maestros, App Móvil para estudiantes y Planeador de clase.

d)- Aspecto Regulatorio: De conformidad con el artículo 2 de la Ley 80 de 1993, que determina el sistema de contratación estatal de Colombia, los municipios en los términos del artículo 286 y 311 y siguientes de la Constitución Política son entidades estatales y deben cumplir las reglas en materia de contratación estatal (art. 1 Ley 80 de 1993); en ese legal entendido, le corresponde al Municipio de la Dorada Caldas, atender, desarrollar, respetar y realizar las actividades jurídico - contractuales que determina el sistema de contratación parar éstas entidades, es decir, acatar el contenido procedimental y principialístico de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, como normas fundamentales del referido sistema, que, no tiene otro objetivo diferente a establecer reglas claras y trasparentes para la selección del oferente.

En ese preciso sentido, y teniendo en cuenta lo determinado en la descripción de la necesidad de este proceso, se pretende realizar la contratación para la prestación de servicio para la Renovación de licencia del sistema de información ciudad educativa como un sistema integrado para la gestión académica y administrativa para las instituciones educativas oficial del municipio de La Dorada, vigencia 2022.

Para tales efectos, la regla general sobre el procedimiento para seleccionar al oferente es el proceso denominado Directa, Teniendo en cuenta el valor del contrato a celebrar, el procedimiento de selección corresponde a la modalidad Directa, de conformidad con lo

expuesto en el Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.4.8. Contratación directa cuando no exista pluralidad de oferentes. Se considera que no existe pluralidad de oferentes cuando existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional. Estas circunstancias deben constar en el estudio previo que soporta la contratación.

e)- Otros: No aplica

2. ESTUDIO DE LA DEMANDA

a)- Adquisiciones previas de la entidad: El municipio de La Dorada, teniendo en cuenta que ha adquirido la prestación del servicio en años anterior y se requiere continuar con la prestación de servicios de la Renovación de licencia del sistema de información ciudad educativa como un sistema integrado para la gestión académica y administrativa para las instituciones educativas oficial del municipio de La Dorada, para la vigencia 2022.

b)- Histórico de compras o adquisiciones de otras entidades estatales: Mediante una búsqueda exhaustiva en el SECOP, se encontró reporte sobre ADQUISICION DE SOFTWARE EDUCATIVO DE TUTORIALES INTERACTIVOS PARA EL APRENDIZAJE DE INGLES CHIIP PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE BILINGUES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE IBAGUE TOLIMA Contrato 2876 del 4 de diciembre de 2019, adelantado por la Alcaldía de Ibagué – Tolima, valor de $104.000.000,00, el segundo es el proceso ADQUISICIÓN DEL LICENCIAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DEL SOFTWARE EDUCATIVO DE TUTORIALES INTERACTIVOS PARA EL APRENDIZAJE DE LAS MATEMÁTICAS EN LA BÁSICA PRIMARIA, DENOMINADO SOFTWARE TUTO APLICATIVO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE FÁLAN TOLIMA Número 172 del 3 de diciembre 2017 de la Alcaldía de Falan Tolima, por un valor de $ $35.904.000.

1. ESTUDIO DE LA OFERTA

Características de la Oferta: La prestación de servicios de la Renovación de licencia del sistema de información ciudad educativa como un sistema integrado para la gestión académica y administrativa para las instituciones educativas oficial del municipio de La Dorada, para la vigencia 2022" por la modalidad de contratación Directa, no se requiere cotizaciones.

Producción y distribución del bien, obra o servicio: Se estima que la entrega de los bienes, en este caso, Renovación de licencia del sistema de información ciudad educativa como un sistema integrado para la gestión académica y administrativa para las instituciones educativas oficial del municipio de La Dorada, para la vigencia 2022, después de firmada el acta de inicio, hasta el 31 de diciembre del año 2022.

Nota: En el evento que el precio del bien o servicio requerido esté definido bajo un Acuerdo Marco de Precio según Colombia Compra Eficiente, quien elabora este estudio no puede establecer el presupuesto oficial con un precio superior al definido en el acuerdo correspondiente. En el evento que así proceda, al presente análisis técnico y económico se debe anexar copia del acuerdo marco de precio.

CONCLUSIONES
Teniendo en cuenta la información relacionada en el numeral anterior, para este Proceso de Contratación se cuenta con un presupuesto oficial de **VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS PESOS ($24.967.900,00) M/CTE.** IVA incluido y demás impuestos de ley.

DANIEL MAURICIO LOPEZ CACERES
Director Administrativo División de Educación

Proyectó y Elaboró: Ing. Guillermo Saldaña D. / Profesional Universitario